

# DIFUSIÓN SELECTIVA DE LA INFORMACIÓN

Boletín enero-marzo de 2024

## APERTURA DE LA INFORMACIÓN, ACCESIBILIDAD Y REUTILIZACIÓN

**Autor:** Sección de Documentación Bibliotecaria  
**Departamento:** Referencia  
**Fecha:** 31/03/2024

# Índice

## **1. Artículos de revistas**

*Haga clic en los artículos resaltados para acceder a sus resúmenes*

## **2. Resúmenes de artículos**

# 1. Artículos de revista

---

## APERTURA DE LA INFORMACIÓN, ACCESIBILIDAD Y REUTILIZACIÓN

---

Comparación de la divulgación pública (publicidad activa) en archivos y bibliotecas mediante TransPa\_BA

Ana R. Pacios, Sara Martínez Cardama

*Profesional de la información*, ISSN 1699-2407, Vol. 32, n. 1, 2023

Artificial intelligence and digital watermarking will transform copyright arbitration and dispute resolution for 3D printing: an empirical analysis

James Griffin, y otros

*European journal of law and technology*, ISSN 2042-115X, Vol. 14, n. 2, 2023

Identifying combinations of altmetrics and web of science usage that linked to early citations of an article received: a crisp-set qualitative comparative analysis (csQCA)

Qianjin Zong, y otros

*Serials review*, ISSN 1879-095X, Vol. 49, n. 3-4, 2023, p. 92-101

---

## 2. Resúmenes de artículos

### **La inteligencia artificial y las marcas de agua digitales transformarán el arbitraje y la resolución de litigios en materia de derechos de autor para la impresión 3D: un análisis empírico**

Artificial intelligence and digital watermarking will transform copyright arbitration and dispute resolution for 3D printing: an empirical analysis

James Griffin, Kyriaki Noussia, Stanislava Nedeva, Stavros Zervoudakis, Jonathan Lux, John McNamara

*European journal of law and technology*, ISSN 2042-115X, Vol. 14, n. 2, 2023

La inteligencia artificial (IA) ha sido objeto de numerosos debates en cuanto a su aplicabilidad en el ámbito jurídico. Este artículo se centra en el uso de la IA en el arbitraje y la resolución de litigios en materia de derechos de autor para la impresión tridimensional (3DP). Su principal argumento es que las leyes relativas a la marca de agua digital impulsarán la utilización de la IA en tales métodos alternativos de resolución de litigios (ADR), ya sea arbitraje o mediación, en una determinada dirección, es decir, una que favorezca un marcado de agua más complejo y el uso de la IA en la resolución automática de litigios, a través de métodos ADR, esto es, arbitraje y/o mediación. Para exponer este argumento, el artículo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se analizan las leyes vigentes relativas a las marcas de agua digitales, señalando que cuanto más compleja sea la marca de agua colocada en el contenido, más probabilidades tendrá de obtener protección. A continuación, se expone el trabajo empírico de los autores para aplicar un sistema de IA existente a la jurisprudencia sobre derechos de autor, con el fin de ver cómo un sistema de IA – que puede entrar en el ámbito de dicha protección – puede leer y comprender los casos y producir resultados en los litigios relativos a la 3DP. La conclusión de esta investigación fue que las marcas de agua complejas conducirán a resoluciones más rápidas y precisas. A continuación, se examina el régimen jurídico existente para la resolución de litigios, recurriendo a métodos ADR (es decir, arbitraje y/o mediación), y se sostiene que los sistemas de IA pueden encajar en el marco jurídico existente. Sin embargo, las conclusiones señalan que algunas cuestiones merecen una mayor atención. Por ejemplo, el ordenamiento jurídico debería considerar de forma más explícita cómo puede influir la marca de agua en la dirección de la resolución de litigios en materia de IA, a través de métodos ADR, así como la necesidad de seguir estudiando el papel del juez en dichos métodos de resolución de litigios en materia de IA.

Traducción del resumen de la propia publicación



## Comparación de la divulgación pública (publicidad activa) en archivos y bibliotecas mediante TransPa\_BA

Ana R. Pacios, Sara Martínez Cardama

*Profesional de la información*, ISSN 1699-2407, Vol. 32, n. 1, 2023

El concepto de transparencia ha acaparado gran interés internacional como un paraguas bajo el que se albergan asuntos como la lucha contra la corrupción, el diseño de políticas y gobiernos más abiertos y participativos y la rendición de cuentas de instituciones, empresas y agentes sociales. Asimismo, se asocia al movimiento de datos abiertos y a la garantía de acceso a la información pública. No obstante, la transparencia tiene otra vertiente importante y complementaria: la de la publicidad activa, la obligación de las instituciones de poner a disposición de la ciudadanía información pública de su interés. Ambas perspectivas de la transparencia plantean problemas y dificultades para su evaluación. Bajo esta última se presentan los resultados de la aplicación de la metodología TransPa\_BA en 202 unidades de información, archivos y bibliotecas, de diferente titularidad y ámbito de gestión. Esta herramienta propone indicadores para la medición de la publicidad activa en bibliotecas y archivos atendiendo a los requerimientos establecidos en el art. II de la Ley 19/2013, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Los indicadores y sus atributos (contenido, forma, accesibilidad, reutilización, datación y actualización) ofrecen un marco evaluativo para que estas instituciones aumenten en transparencia rindiendo cuentas de su actividad y principales resultados a la sociedad y, en particular, a sus grupos de interés. Los resultados muestran todavía bajos niveles de apertura de los documentos, a excepción de las bibliotecas universitarias. La aplicación de TransPa\_BA permite monitorizar y mejorar esa transparencia de manera gradual y es un método de aprendizaje colectivo para los profesionales de la información responsables de archivos y bibliotecas.

Resumen de la propia publicación



MINISTERIO  
DE CULTURA

